

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CORTES ESPAÑOLAS

*RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes designados a partir del día 17 de noviembre de 1971.*

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo tres del vigente Reglamento de las Cortes, se publican a continuación los nombres de los señores Procuradores que han sido designados a partir del día 17 de noviembre de 1971, con indicación del apartado del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1942 a que pertenecen:

*Apartado d)*

Don Pío Miguel Irurzun Goicoa. Elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

Don Rafael Piera Tormo. Obrero del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.

*Apartado h)*

Don Luis Martínez de Irujo y Artazcoz. Presidente del Instituto de España.

Palacio de las Cortes, 18 de febrero de 1972. —El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de febrero de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al personal que se indica.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964

(«Boletín Oficial del Estado» número 259), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Argüelles Garrido, con destino en la 253.ª Comandancia de la Guardia Civil, Funcionario del Cuerpo General Subalterno, y su destino, al Ministerio de la Gobernación (Delegación del Gobierno en Ceuta). Fija su residencia en Ceuta. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 24 del pasado mes de noviembre para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de siete mil habitantes,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 30-81.1 y disposiciones transitorias tercera y segunda del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Timoteo Santos González	Pola de Gordón	San Andrés de Rabanedo.
D. Anacor Cereza Tuda	Carbellino	Móstoles.
D. Juan Vasco Ratón	Palas de Rey	San Fernando de Henares.
D. Luis Bermejo López	Los Corrales de Buelna	Consuegra.
D. Marcial Moreno Rodríguez	Navalvillar de Pela	Jaraiz de la Vera.
D. José García Campos	El Viso del Alcor	San Juan Aznalfarache.
D. Alfonso Castellón Meigares	Moya	Los Realejos.
D. Cecilio Carnero Marbán	Elgóibar	Zas.
D. Carmelo Chacón Burgos	Pilas	La Rinconada.
D. Mauricio Carrió Vidal	Sallent	Castelldefels.
D. Pedro Cumbre Carrasco	Galdar	Brenes.
D. Antonio Tarín Cantos	Villanueva Castellón	Buñol.
D. Leonardo Aguinaga Fernández de las Heras.	Galar	Amorebieta-Echano.
D. Antonio Cañas Tirado	Ondárroa	Arjona.
D. Alfonso Nosti Vega	Nava	Lianera.
D. Jesús B. García García	Puentes García Rodríguez	Foz.
D. José María Gómez y Caballero	Doña Mencía	Fernán Núñez.
D. Marcial Conchero Soto	Carnota	Villanueva de Arosa.
D. Pedro Esquivias Iglesias	Fuente Palmera	Petrel.
D. Ramón Pereda Moreno	Burguillos del Cerro	Los Barrios.
D. José Luis Vallejo Cabrera	Vega de San Mateo	Teror.
D. José Nogueir Piantol	Malgrat de Mar	Salt.